REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez 01 de Familia de Oralidad de Envigado
ENVIGADO (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **179** **Fecha Estado:** 05/12/2024 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120210004800	Ejecutivo	SANDRA MILENA - GONZALEZ ARREDONDO	ARTURO ELIAS CASTAÑEDA CORRALES	Auto que pone en conocimiento Pone en conocimiento de las partes para los fines que consideren pertinentes la respuesta suministrada por DATACREDITO frente a la medida cautelar decretada	04/12/2024		
05266311000120220031300	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	OMAR DE JESUS CORREA CARMONA	DORA ALBA - LOPERA PEREZ	Auto que ordena requerir Requiere partidor.	04/12/2024		
05266311000120220043200	Procesos Especiales	ALCIDES DE JESUS - CORREA OSORIO	NUEVA EPS	Auto declarando desacato, sancion y ordena consulta	04/12/2024		
05266311000120230009700	Procesos Especiales	ILVA DEL SOCORRO FLOREZ RODRIGUEZ	COLPENSIONES	Auto que pone en conocimiento Se agrega la anterior comunicación de la Corte Constitucional en la que se informa que la tutela no fue seleccionada para revisión y la misma se pone en conocimiento de las partes para lo que estime necesario.	04/12/2024		
05266311000120230014400	Procesos Especiales	OSCAR DARIO - VARGAS MONTOYA	COLPENSIONES	Auto que pone en conocimiento Se agrega la anterior comunicación de la Corte Constitucional en la que se informa que la tutela no fue seleccionada para revisión y la misma se pone en conocimiento de las partes para lo que estime necesario.	04/12/2024		
05266311000120230051400	Ejecutivo	MARGARITA ROSA DE LA HOZ VILARO	CARLOS ALBERTO D ANETRA NOVOA	El Despacho Resuelve: Se incorpora al expediente para los fines que consideren pertinentes las gestiones realizadas por la parte demandante frente a la medida cautelar decretada	04/12/2024		
05266311000120240011300	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS FERNANDO - OSORIO OSORIO	RUBY - ARANGO ESTRADA	Auto que pone en conocimiento Se pone en conocimiento de las partes para los fines pertinentes, la fecha programada por el comisionado para la diligencia de secuestro	04/12/2024		
05266311000120240011900	Verbal	SOL BEATRIZ LONDONO LLANO	ROMAN FREDY ALVAREZ GUTIERREZ	Auto decretando audiencia para práctica de pruebas Se decreta pruebas y fija como fecha y hora para la AUDIENCIA CONCENTRADA en este proceso el día 03 de septiembre de 2025 a las 9 de la mañana.	04/12/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240014900	Verbal	EDUARDO JOSE NIETO ROMERO	SARA CABARCAS HENAO	Auto que pone en conocimiento Se agrega la anterior comunicación del INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES UNIDAD BÁSICA MEDELLIN en el que informa no poder efectuar la pericia ordenada por tratarse de un proceso de divorcio y no restablecimiento de derecho conforme Ley 938 de diciembre de 2004 y de éste se corre traslado a la parte interesada para que indique lo que a bien tenga.	04/12/2024		
05266311000120240017100	Verbal	NATALIA TOBON OSSA	VICTOR VERA VILLAMIZAR	Auto que pone en conocimiento Agrega comunicación del GRUPO INTERNO DE ASUNTOS CONSULARES Y COOPERACIÓN JUDICIAL CANCILLERIA. Poner en conocimiento de la accionante. Desistir de la Carta Rogatoria ordenada DE OFICIO en auto anterior, al obtener los datos de contacto del demandado con la información suministrada por medio de Exhorto. Ordenar la notificación a la pasiva en la dirección física o electrónica suministrada por el Reino de España por la parte actora, conforme se indica en el ordinal tercero del auto admisorio proferido el 28 de agosto de 2024.	04/12/2024		
05266311000120240033000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA EUGENIA - GONZALEZ GARCES	GABRIELA GONZALEZ VELASQUEZ	Auto aclaración, corrección y adición de providencia Corrige. requiere al señor OSCAR JAIRO JIMÉNEZ GONZALEZ, para que, en ejercicio de la calidad de heredero legatario, en el término de veinte (20) días, manifieste si acepta o rechaza, la herencia que se les defirió con la muerte de GABRIELA GONZALEZ VELASQUEZ (Q.E.P.D.) y de pretender ceder los derechos hereditarios que a él corresponden a la señora OLGA LUCÍA GONZALEZ ARANGO, aporte la escritura correspondiente.	04/12/2024		
05266311000120240043200	Verbal	LAURA LONDOÑO VASCO	LUIS ALFONSO VELEZ VELEZ	Auto aclaración, corrección y adición de providencia Corrige Auto	04/12/2024		
05266311000120240043600	Sin Clase de Proceso	BLANCA DIOSELINA - ECHEVERRI LOPEZ	SOREY DEL CARMEN YEPES ECHEVERRI	Auto aclaratorio de providencia Aclara prueba decretada	04/12/2024		
05266311000120240044000	Verbal	GLORIA MILENA LARA FLOREZ	JOSE MANUEL COLORADO ACEVEDO	Auto aclaración, corrección y adición de providencia Corrige Auto.	04/12/2024		
05266311000120240044900	Ejecutivo	LUZ ANDREA LOPERA ARANGO	DUVALIER MARULANDA BRAND	Auto que libra mandamiento de pago	04/12/2024		
05266311000120240044900	Ejecutivo	LUZ ANDREA LOPERA ARANGO	DUVALIER MARULANDA BRAND	El Despacho Resuelve: Se abstiene de decretar el impedimento de salida del país. Corre traslado al ejecutado en cuanto a la solicitud de reportarlo en el REDAM	04/12/2024		

ESTADO No. **179** **Fecha Estado:** 05/12/2024 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05266311000120240045300	Sin Clase de Proceso	CARLOS MARIO DUQUE GAVIRIA	DIANA ALEJANDRA ALVAREZ PELAEZ	Auto aclaración, corrección y adición de providencia Corrige Auto	04/12/2024		
05266311000120240045800	Sin Clase de Proceso	CARLOS RODRIGO VERA ZAPATA	JUAN ESTEWBAN VERA GONZALEZ	Auto rechazando demanda No subsanó requisitos.	04/12/2024		
05266311000120240047000	Ejecutivo	CAMILO FRANCO OCHOA	GUSTAVO ADOLFO FRANCO ARISTIZABAL	Auto que decreta embargo	04/12/2024		
05266316000120140047700	Ejecutivo	SARA BERNAL YEPEZ	RUBEN DARIO GUTIERREZ MARIN	Auto que resuelve solicitud Incoporta y resuelve solicitud	04/12/2024		
05266641000320242308602	Sin Clase de Proceso	LADY JANETH PAMPLONA ARANGO	JUAN CAMILO GOMEZ LOPEZ	Fallo de instancia Sentencia. HOMOLOGA la decisión adoptada por la Comisaría Cuarta de Familia de Envigado, que declara la vulneración de derechos de la niña C.G.P. emitida en la resolución No. 18 del 16 de septiembre de 2024, por lo expuesto en la parte motiva. ADVIERTE tanto al padre como a la madre sobre su responsabilidad en facilitar a la menor un entorno propicio para el sano desarrollo emocional que sea realmente garante de los derechos de la misma. Para lo cual, ambos progenitores deben vincularse activamente al tratamiento terapéutico ajustado a las necesidades particulares de la hija en común.	04/12/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/12/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JULIAN CAMILO JIMENEZ RUIZ

SECRETARIO (A)